

- 1- Participantes deberán ser mayores de 18 años.
 - 2- Los trabajos se presentarán escritos en lengua castellana, con una extensión mínima de 150 palabras y máxima de 200 más título, sin firma ni nombre del autor/a, sí el seudónimo.
 - 3- Se podrán presentar un máximo de un trabajo por autor.
 - 4- Los relatos deberán presentarse obligatoriamente con seudónimo. Adjuntando carpeta con los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo electrónico (si lo tiene).
 - 5- Los trabajos se enviarán por correo electrónico a ci.tajointernacional@juntaex.es en dos archivos diferenciados, uno con el microrrelato firmado con seudónimo y otro con los datos indicados en el punto anterior. También se pueden entregar en mano en el Centro de Interpretación del Tajo Internacional (C/ Cuatro Calles nº2 Alcántara)
 - 6- Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso o certamen, sin compromisos editoriales previos o simultáneos, respondiendo el autor de tales circunstancias así como de la autoría personal de los microrrelatos que publique.
 - 7- No podrá participar ningún miembro del jurado.
 - 8- No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.
- PARQUE NATURAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA**
- 9- No podrán participar los trabajos que no cumplan las bases de esta convocatoria.
 - 10- El tema será **"NATURALEZA del Tajo Internacional"**.
 - 11- El premio constará de:
 - 1º premio: Caja Regalo Fin de Semana en la red de Hospederías de Extremadura, Pasajes en "Barco del Tajo" y lote de libros (cedidos por DG Sostenibilidad y Biblioteca de Alcántara).
 - 2º premio: Pasajes en "Barco Tajo Pepetum", "Barco del Tajo" y lote de libros (cedidos por DG Sostenibilidad y Biblioteca de Alcántara).
 - 3º premio: Pasajes en "Barco del Tajo" y lote de libros (cedidos por DG Sostenibilidad y Biblioteca de Alcántara).
 - 12- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases, y el incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.
 - 13- El plazo de admisión de microrrelatos **finaliza 21 de noviembre de 2021**. Se aceptarán los trabajos recibidos con fecha anterior o igual a esta fecha pero no los enviados fuera de plazo.
 - 14- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de las letras y la cultura.
 - 15- El fallo del jurado se hará público el 29 de noviembre de 2021. La organización se pondrá en contacto de forma directa con los galardonados.
 - 16- El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios o lenguaje ofensivos, groseros, obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.
 - 17- La interpretación de las bases, o de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá al jurado.
 - 18- La decisión del jurado será tomada en una única votación por mayoría de punto, y será irrevocable, pudiendo ser declarado el premio desierto.
 - 19- La imposibilidad de localizar al ganador supondrá la pérdida del derecho al premio del concurso.
 - 20- No se mantendrá correspondencia acerca de los originales presentados.
 - 21- Algunos relatos más singulares quedarán en un archivo documental del C.I. y la Biblioteca de Alcántara a disposición de cualquier persona interesada y podrán ser publicados, reproducidos y distribuidos en cualquier soporte, o formar parte de un libro de Literatura Comprimida, reflejando la autoría de ellos.